

MATRIZ 3 - RIESGOS			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 2			
Código	CCE-EICP-FM-73	Página	1 de 1
Versión No.	2		

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el Proceso Contractual, en atención a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.3.1 y 2.2.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el Proceso de Contratación y el desarrollo del contrato, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación incluyendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente asignado a la Entidad Estatal en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos preVISIBLES que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

[La Entidad Estatal debe diligenciar la Matriz teniendo en cuenta la naturaleza del contrato]

[La Entidad Estatal debe incluir todos los Riesgos identificados del Proceso de Contratación, estableciendo su clasificación, la probabilidad de ocurrencia estimada, su impacto, la parte que debe asumir el Riesgo, los tratamientos que se puedan realizar y las características del monitoreo más adecuado para administrarlo. Para ello puede verificar el Documento CONPES “Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública”]

Matriz de riesgos

MATRIZ DE RIESGOS																							
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCARIA A CARGO DE INVÍAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN VIAS A CARGO TERRITORIAL RISARALDA																							
TERRITORIAL RISARALDA																							
IP-DT-RIS-011-2024																							
No.	Clase	Fuente	Escala	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulnerabilidad	Categoría	A QUIÉN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO O	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
											INVÍAS	PROponente u/o CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA						
1	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	Factor Multiplicador y Precio Por Sobres de Presupuesto Oficial en la propuesta del PROPONENTE	Impacto económico al Interventor	2	2	4	RIESGO BAJO	Supervisores.	Proponente	Control de la ejecución del contrato con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas.	1	2	3	RIESGO BAJO	Si	Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos, actas de costos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la terminación anticipada del contrato de INTERVENTORIA, por cualquiera de las causales previstas por la Ley, el contrato producto de la presente invitación pública, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el CONTRATISTA	Impacto económico al Interventor	2	5	7	RIESGO BAJO	Supervisores.	Contratista	Vigilancia y control de la ejecución del proyecto, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se presente, requerimientos escritos.	1	2	3	RIESGO BAJO	Si	Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente a la problemática que se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución del proyecto.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría asignada, por autorizar y/o aprobar al personal del CONTRATISTA de OBRA, un que cumple requisitos de acuerdo con los requerimientos de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de OBRA ejecute los trabajos sin el personal requerido, debidamente aprobado. Riesgo que asume el CONTRATISTA	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el profesional idoneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	RIESGO BAJO	Interventor (AMH)	Contratista	Control y vigilancia permanente del interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	1	2	3	RIESGO BAJO	Si	Contratista, Supervisores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación. Comités técnicos.	Permanente en la ejecución de la obra.
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría asignada, por mediciones erróneas de las cantidades de obra solicitadas por el CONTRATISTA de OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el CONTRATISTA	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso o por defecto.	2	4	6	RIESGO ALTO	NA	Contratista	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	1	1	1	RIESGO BAJO	Si	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La corresponden a la medición de cada tipo de obra.
5	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente ejecución de las actividades del Contratista. Riesgo que asume el CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable deficiencia y oportuna presentación de informes y datos que se requieran para tomar acciones, o se ponga en riesgo a los usuarios del filo.	3	2	5	RIESGO MEDIO	Supervisores.	Contratista	Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	1	1	2	RIESGO BAJO	Si	Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Funcionamiento	Riesgo presentado por la deficiente INTERVENTORIA, en la de su competencia, en los casos de personas administrativas y/o judiciales, tanto en la etapa contractual como en la precontractual, ya sea por calidad del servicio de la INTERVENTORIA, Riesgo que asume el CONTRATISTA.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias, impactos económicos negativos a los afectados.	3	2	5	RIESGO MEDIO	Supervisores.	Contratista	Supervisar por parte del funcionario delegado por el Instituto en el desarrollo del contrato. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual de su competencia. Requerimientos escritos.	1	1	2	RIESGO BAJO	Si	Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Supervisar por parte del funcionario delegado por el Instituto en el desarrollo del contrato. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual de su competencia.	Permanente en la ejecución del contrato y cuando se requiera en la etapa precontractual.
7	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	Expedición y/o modificación de normas. Ocurre por cambios normativos y por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afectan las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección.	3	3	6	RIESGO ALTO	Supervisores, Interventor	Contratista	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	1	1	2	RIESGO BAJO	Si	Contratista, Supervisores	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
8	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	Riesgo por la deficiente desarrollo Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el CONTRATISTA	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	RIESGO BAJO	NA	Contratista	Supervisar por parte del funcionario delegado por el Instituto en el desarrollo del contrato. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual de su competencia. Requerimientos escritos.	1	1	2	RIESGO BAJO	Si	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Supervisar por parte del funcionario delegado por el Instituto en el desarrollo del contrato. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual de su competencia.	Permanente
9	General	Externo - Interno	Ejecución	Riesgo Biológico	Riesgo por la deficiente implementación del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD para el COVID-19, así como del Decreto 511 de 2020, la Resolución 312 de 2020, la Circular Conjunta No. 000003 del 08 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transportes y la Circular Externa No. 7 del 13 de abril de 2020, emitida por el INVÍAS.	Demora en la ejecución de la obra por pandemia en el personal operativo y técnico de los contratos.	3	3	6	RIESGO ALTO	Supervisores, Interventor	Contratista	Exigir y verificar el cumplimiento del suministro y disponibilidad de los Dotaciones de Ley y de los Elementos de Protección Personal y de los demás asociados al Riesgo Biológico y al exigido en el Protocolo de Bioseguridad. Cumplimiento de la participación permanente de un Médico Ocupacional.	2	2	3	RIESGO MEDIO	Si	Contratista, Supervisores, Interventor.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Exigir y verificar el cumplimiento del suministro y disponibilidad de los Dotaciones de Ley y de los Elementos de Protección Personal y de los demás asociados al Riesgo Biológico y al exigido en el Protocolo de Bioseguridad. Cumplimiento de la participación permanente de un Médico Ocupacional.	Permanente

ELABORA: ING. ELKIN MEJIA CARCAMO

FECHA: 12/07/2024

PROBABILIDAD DE RIESGO	
CATEGORÍA	VALOR ACIÓN
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

CATEGORÍA DEL RIESGO	
VALOR ACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9, 10	RIESGO EXTREMO
6, 7	RIESGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORÍA	VALOR ACIÓN
INSIGNIFICANTE	1
MEJOR	2
MODERADO	3
MAJOR	4
CATASTROFICO	5

CATEGORÍA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCIÓN
GENERAL	G
ESPECÍFICO	E